

## **Meme agresión y meme-bullying: un modelo para analizar el uso de memes entre adolescentes**

### **Meme aggression and meme-bullying: a model for analyzing meme use among teenagers**

Nelly Marina Elizalde \*, Paola Ricaurte Quijano\*\*

\* PhD. Student, Tecnológico de Monterrey (nelly.marina@tec.mx)

\*\* Associate professor at Tecnológico de Monterrey and faculty associate at the Berkman Klein Center for Internet & Society, Harvard University. (pricaurt@tec.mx)

#### Abstract

Agresión is an expression of adolescent memetic production. We define meme aggression and meme bullying as aggressive practices that are exercised through memes with the intention of offending and discriminating, emphasizing physical, socio-economic, ideological, or behavioral characteristics. In this text, we propose a model based on the General Aggression Model (Anderson and Bushman, 2002) and Jakobson's Communication Circuit (1960) to analyze these practices. The emotions are analyzed using the theory of power-status (Kemper, 1978), where the offender and the targeted adolescent manifest structural, anticipatory, and consequential emotions. For this analysis, we conducted a mixed methods approach based on the quantitative and qualitative analysis of 33 interviews of young people aged 15–17 years using the MAXQDA software. The proposed meme-bullying and meme-aggression model allows us to identify the roles and emotions involved in the circulation of messages. Finally, we highlight that adolescents do not realize the seriousness of such practices. However, they are aware of the emotional and self-image damage they are causing others. Creativity is the turning point to provoke laughter in the midst of a problem that must be visible to avoid promoting and accepting its normalization.

Keywords: cyberbullying, qualitative analysis, digital culture, social media, memes, emotions

#### Resumen

Una de las expresiones de la producción memética de los adolescentes es la agresión. Aquí definimos meme-agresión y meme-bullying como prácticas agresivas que se ejercen a través de memes con la intención de ofender, discriminar, señalar características físicas, socio-económicas, ideológicas o de comportamiento. Proponemos un modelo basado en el Modelo General de Agresión (Anderson y Bushman, 2002) y el Circuito de la Comunicación de Jakobson (1960) para analizar estas prácticas. Analizamos las emociones implicadas desde la teoría del poder-status (Kemper, 1978) donde el ofensor y el adolescente objetivo manifiestan emociones estructurales, anticipatorias y consecuentes mediante una metodología mixta basada en el análisis cuantitativo y cualitativo de 33 entrevistas de jóvenes entre 15 y 17 años utilizando el software MAXQDA. El modelo de meme-bullying y meme-agresión propuesto permite identificar los roles y emociones implicadas en la circulación de los mensajes. Finalmente, destacamos que los adolescentes no dimensionan la gravedad de estas prácticas; sin embargo, están conscientes del daño emocional y en la imagen personal que están causando a otros. La creatividad es el punto de inflexión para causar risa entre ellos mismos sobre un problema que necesita ser visibilizado para no promover y aceptar su normalización.

Palabras clave: cyberbullying, análisis cualitativo, cultura digital, redes sociales, memes, emociones

## Introducción

*Se burlan de mí porque tengo la boca chueca, como de payaso, me hicieron un meme y lo publicaron en el grupo del salón. (Adolescente, Hombre, Escuela Pública, 15 años, 2021)*

Los adolescentes utilizan los memes como "poderosas armas de autoexpresión" (Bankov, 2020) con diversos propósitos. Uno de ellos es molestar, agredir o burlarse de alguno de sus semejantes con la finalidad de divertirse, expresar enojo, venganza, odio o celos (Mociba, 2017; 2019) en la comunidad donde se encuentran interactuando. Esta conducta no considera las consecuencias que puede tener en el adolescente objetivo de esta acción, quien permite estas prácticas bajo el argumento de la amistad o la sorpresa. Así, para explicar estas actitudes y comportamientos proponemos las categorías de meme-bullying y meme-agresión como prácticas agresivas que se ejercen a través de memes con la intención de ofender, discriminar, señalar características físicas, socio-económicas, ideológicas o de comportamiento. Ambas categorías dan cuenta del continuum social que existe entre las prácticas sociales y culturales en ambientes físicos y virtuales (Del Fresno, 2011; Winocur, 2019). Los actores no perciben cambios significativos en la sociabilidad, porque forman parte "de la misma experiencia social cotidiana y normalizada" (Del Fresno, 2011; Winocur, 2019). Para los jóvenes, la diferencia es el impacto derivado de la imposibilidad de controlar la difusión y consecuencias de la publicación de imágenes con fines discriminatorios, de agresión y señalamiento social. En los entornos digitales vemos cómo estas prácticas reproducen estereotipos y reflejan jerarquías estructurales dentro de la sociedad mexicana.

De esta manera, la necesidad de habitar los entornos digitales (Feixa, 2005) se ha convertido en un aspecto fundamental de la cotidianidad de las juventudes (Ricaurte, 2018). Establecer sociabilidades o interacciones a partir del uso de imágenes propias o de otros demuestra que los adolescentes habitan la imagen y la imagen los habita convirtiéndose en un lenguaje que condensa todos los lenguajes existentes. Así, la imagen "constituye la forma, y el fondo de la creación y de la comunicación" (Winocour, 2019, p.3 & Fontcuberta, 2016), permitiendo postear, compartir, comentar o etiquetar a otros a través de imágenes (Piwek & Joinson, 2016; Vanderbosch, 2019). Durante la adolescencia, los jóvenes se encuentran en búsqueda de su identidad a través de eventos transicionales que permiten contribuir a su desarrollo personal y social, enfrentándose al mundo de los adultos y abandonando sus ideas infantiles (Balsa & Barreira, 2013; Dávila, 2004; Knobel, 1996; Mora, 2013; Salas, Levette, Redondo & Luzardo, 2017). Por esta razón, los memes pueden ser concebidos como argumentos visuales (Wiggins, 2019) que reflejan estructuras sociales y culturales profundas (Shiffman, 2014). En este contexto, los adolescentes buscan formas de interpretar una situación ajustando el meme a sus necesidades de expresión y experiencias previas (Mraz, A. et al, 2022) Los memes, entonces, nos permiten "acceder a la conversación pública de los adolescentes" (Milner, 2016, p.9). La manera en que los jóvenes se enganchan con el uso de imágenes es resultado de una variedad de preocupaciones, metas relacionadas con sus necesidades sociales, emocionales, de desarrollo y también de la violencia estructural de los contextos donde habitan (Vanderbosch, 2019; Ricaurte, 2018). Por un lado, el cyberbullying visual tiene impactos diferenciados con respecto al bullying cara a cara, debido a que ocurre con la distribución de imágenes no placenteras o alteradas de la vida cotidiana o íntima siendo difundidas en audiencias conocidas o desconocidas y teniendo consecuencias emocionales, sociales y legales tanto para la persona que las envía como para las que las recibe (Cooper, Quayle, Jonsson, & Svedin,

2016). La diferencia entre el bullying físico y el digital radica en el número de gente involucrada que ve y comparte el post, la imagen o los videos. La escala, el impacto y duración del ciberbullying impacta a los adolescentes objetivo de manera continua, sin encontrar un refugio donde protegerse (Cohen-Almagor, 2018; Kowalski, et al, 2014). Los espectadores "sólo pueden estimar cuántas personas están siendo testigos, pero no ver cómo reaccionan" (Leung, Wong & Farver, 2018 p.2).

Los memes son objetos de la cultura digital que reflejan una práctica ideológica: son creados, circulan, imitan y se transforman por los usuarios de internet y forman un elemento importante de conexión en los espacios de afinidad haciendo uso de imágenes y texto, solo imagen o solo texto (Lankshear & Knobel, 2007; Shifman, 2014; Wiggins, 2019). De acuerdo con Wiggins (2019) su abordaje requiere a) el análisis de la forma del meme, expresada a través de un meme mismo, un sticker, gif, o un recorte de meme; b) análisis del contenido e información que tienen el meme, leyendo el mensaje que se forma entre el texto y la imagen como uno mismo; y c) el análisis de la postura, entendida como la intencionalidad del mensaje y la audiencia al que está dirigido. En el caso del meme-bullying o la meme agresión debe agregarse el efecto que busca provocar a través del estereotipo o estructura que busca reproducir: discriminar, señalar o criticar, provocando una emoción específica en el adolescente objetivo del meme. De esta manera los memes con intención de bullying desarrollan su propio modelo de circulación que se describe más adelante.

En México, la población total de adolescentes entre 12 y 17 años es de 13,035,475, de los cuales 12.2 millones, el 90.2 % son usuarios de internet (Inegi-Endutih, 2020). En cuanto a la población mexicana, los adolescentes representan el 14.5 % de los usuarios de internet en México. De acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso (Mociba 2019), 4,983,952 adolescentes han sufrido ciberacoso por diversas situaciones. Destacan el acoso por críticas sobre apariencia o clase social, mensajes ofensivos o provocaciones para reaccionar de forma negativa. Sin embargo, no existe un estudio sobre el ciberacoso o ciberbullying ejercido a partir de memes y el modelo de circulación implicado.

### **Definición de meme-agresión y meme-bullying**

Planteamos el término meme-agresión para dar cuenta de una forma de cyberbullying que opera a través de memes. El cyberbullying "involucra el uso de imágenes y/o texto que es enviado a través de internet" (Cohen-Almagor, 2018, p.2). La meme agresión y el meme-bullying (como un subtipo de meme agresión) son "intencionalmente agresivos usando tecnología entre chicos en edades escolares y sirven para avergonzar, acosar, criticar socialmente, amenazar, humillar, burlarse, avergonzar, difamar o menospreciar a alguien sin tener un contacto cara a cara" (Mishna, 2012; Milosevic, 2017; Kumar & Sachdeva, 2021). Estas prácticas se acotan específicamente al uso de imágenes que contienen o no un texto que las acompaña haciendo uso del discurso de odio, a través de mensajes hostiles u ofensivos para agredir directamente a alguien (Modha, Majumder, Mandl, & Mandalia, 2020). En este caso, nos referimos a estas prácticas entre adolescentes que se encuentran motivadas por sentimientos de celos, venganza, por salir del aburrimiento (Goodboy & Martin, 2015) o buscar la aprobación dentro de un grupo para crear sentido de pertenencia. Estas imágenes son consideradas memes emergentes porque son elaboradas por los propios adolescentes y han sido remezcladas o modificadas, para convertirse en memes con capacidad de replicación (Abad González, 2020). Además, los memes son difundidos específicamente a través de grupos o conversaciones personales en las redes sociodigitales de personas que conocen, ya sea en la escuela, en la colonia o barrio

donde viven o con las que se relacionan en actividades extracurriculares (Cohen-Almagor, 2018, p.43). Compartir memes otorga cierto estatus y poder, perfilando relaciones cuyo efecto se hace evidente en las interacciones cotidianas: "En el mundo digital, el poder de la brutalidad radica en la crudeza de la mente y no en el poder de las manos, en la capacidad de articular palabras en el teclado que sean más dolorosas que un puñetazo" (Cohen-Almagor, 2018, p.1). Las emociones provocadas están directamente relacionadas con los estándares de poder y estatus.

Profundizando, una meme-agresión se caracteriza por la emisión única de un meme haciendo uso del discurso de odio (Hasse, et al., 2019, p.14 & Chatzakou, et al., 2019) mientras que el meme-bullying es un subtipo de meme-agresión donde se hace énfasis en la repetición de la agresión hacia una persona haciendo referencia a un estereotipo o a la reproducción de la violencia estructural de la sociedad mexicana. Se elaboran memes de acuerdo con una o varias características que sean detectadas por el ofensor como adecuadas para hacer un meme, como raza, clase social o género. La ironía y el sarcasmo se utilizan como mecanismos para transmitir estas formas de violencia social a una audiencia más amplia. Así, el factor repetición afecta la severidad cuando es combinada con la intención de discriminación (Palladino et al., 2017). Sin embargo, el impacto que tienen ambos es inconmensurable debido a la difusión a través de la red sociodigital seleccionada por el ofensor y en la autoestima del adolescente afectado.

### **Actores involucrados dentro del meme-bullying o la meme-agresión**

En el desarrollo del meme-bullying o de la meme-agresión hay cuatro actores que desempeñan un rol clave en el proceso. Por un lado, la persona que ofende selecciona el momento, la situación y el texto que acompañará la imagen, "los adolescentes extrovertidos son los que más tienden a ser bullies" (Milosevic, 2017, p.30), "sus post suelen estar llenos de malicia y tienen un impacto en el ciberespacio" (Choi, Jeon, & Kim, 2021) y en el momento de la agresión no observan la reacción física y la influencia de sus actos (Mikhaylovsky, et al., 2019). Antes de la agresión, las personas que ofenden experimentan "emociones felices de agresor" (Van Dijk, et al, 2017, p.434) , es decir, emociones que le otorgan cierto placer anticipado por el sufrimiento causado a la persona agredida. Por otro lado, se encuentra la persona adolescente objetivo de agresión, considerada como aquella que padece alguna lesión o daño (Salas, et al., 2017, p.83) y que es tomada por sorpresa por el agresor causándole molestia y enfado o es cómplice, ya que permite el uso de su imagen bajo un argumento de amistad. Ante esto, se muestra ofendida o indiferente hacia el meme pese a que la agrede.

El tercer actor son los espectadores u observadores (*bystanders*) (Garaigordobil, 2017, p.53) concebidos como el grupo de adolescentes que observan el ataque mediante memes. Este grupo está conformado por seguidores de los ofensores, defensores u observadores desinteresados (Beer, Hawkins, Hewitson, & Hallett, 2019). Algunos contribuyen siendo seguidores para ser admirados, respetados y poderosos entre sus iguales y motivar a otros espectadores a propagar la agresión (Leung, Wong & Farver, 2018). El cuarto rol es desempeñado por los observadores que se convierten en defensores (*upstanders*) en contra de las injusticia. Son testigos de la situación, comienzan como espectadores, pero a diferencia de los espectadores, la situación les causa empatía con la persona agredida y desarrollan responsabilidad moral (Macaulay, et al. ,2020, p.6). Dentro de la categoría de defensores, también es necesario mencionar la red de apoyo que se

crea para mostrar su empatía, afecto, promover emociones positivas, desestimar los comentarios negativos y buscar aumentar la autoestima del adolescente objetivo de agresión (Vandebosch & Green, 2019).

### **Propuesta de modelo de análisis de la meme-agresión y el meme-bullying**

Proponemos un modelo para estudio del uso de memes con propósitos de meme-agresión y meme-bullying a partir de la articulación del modelo de comunicación de Jakobson (1960), el Modelo General de Agresión (2002) y la teoría de las emociones de Poder y Status de Kemper (1978). Así, buscamos acotar la agresión y el cyberbullying ejercido a través de memes debido a la relevancia que tienen como unidades culturales de comunicación e imágenes argumentativas para los adolescentes. Por un lado, el Modelo General de Agresión (Anderson y Bushman, 2002) contempla tres etapas, todas ellas en torno a un episodio centrado en la situación-persona. En la primera se consideran los inputs o entradas, que es la situación social o actitudes específicas que influyen en la alteración del estado de los jóvenes. Una vez que se presenta la situación, se considera la segunda etapa, donde se toma una ruta, que puede ser un cambio de humor, hostilidad, humor negativo, pensamiento negativo o excitación expresada en ira. El adolescente experimenta una emoción ante una situación producto de la relación status y poder (Kemper, 1978). La tercera etapa son los outputs o resultados donde se incluye una serie de procesos de valoración y decisión que determinan la acción final. Los resultados de los procesos de evaluación influyen en los factores de la persona y la situación, y el proceso comienza de nuevo.

Por otro lado, el Modelo de Comunicación de Jakobson presenta seis elementos que intervienen en el proceso de la comunicación: un emisor, referente, mensaje, receptor, canal y código<sup>1</sup>. Por último, la teoría de las emociones de Kemper divide las emociones en tres grandes rubros: estructurales, anticipatorias y consecuentes. Las emociones estructurales son las que reflejan una estructura estable de relaciones sociales, corresponden a la posición de los actores en la dimensión de poder-status (Kemper, p.98). El reconocimiento de estas emociones implica analizar los memes en términos de poder y status del yo emisor del meme y el sujeto receptor de meme en una escala de excesivo, equilibrado (adecuado, en términos de Kemper) o insuficiente. Kemper habla de las emociones anticipatorias que expresan el pensamiento y la emoción anticipados a partir de las relaciones previas entre los adolescentes. Finalmente, las emociones consecuentes son los resultados inmediatos de las interacciones y están basadas en las emociones estructurales y anticipatorias (Turner y Stets, 2006). Hacer una hipótesis acerca de las emociones permite tener un análisis más complejo de las formas de interacción a través de memes.

Así, proponemos articular ambos modelos comunicativos a una la teoría de las emociones. Por una parte, para entender el proceso de agresión memética como una forma de violencia. Por otra, para entenderla como parte de un circuito de comunicación. La teoría de Kemper nos permite analizar las emociones como producto de las relaciones de estatus y poder que se ven implicados. Por tanto, planteamos que el proceso de meme-agresión y meme-bullying se presenta bajo una situación social, en la que el emisor del meme u ofensor recibe un input o momento "memeable", es decir, una situación que se desarrolla a su alrededor (un momento "memeable" puede ser un compañero se queda dormido en clase, un compañero se cae frente

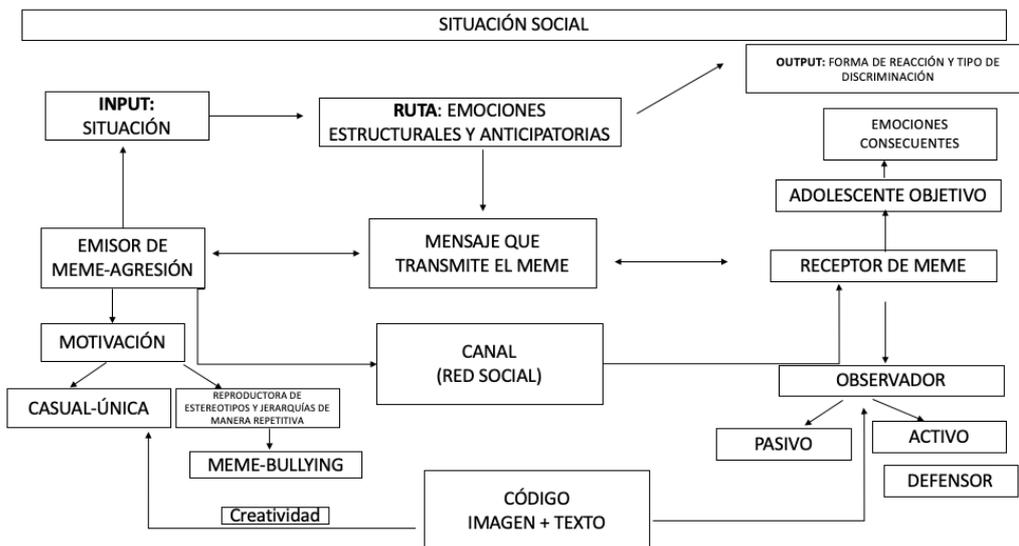
---

<sup>1</sup>En 1960, Roman Jakobson creó un modelo considerando la lengua como un sistema funcional, donde es el medio para comunicar las intenciones del sujeto y determinó las funciones del lenguaje clasificándolas en: emotiva o expresiva, referencial, poética, fática, metalingüística y conativa.

al salón, hace un comentario visto como inapropiado, etc.). Posteriormente, el ofensor procesa esa situación y decide tomar una ruta según las emociones que le despierta la situación, entonces produce un meme, a través de una foto que toma del individuo objetivo de meme o de una plantilla existente. Esta decisión está determinada por la relación de status y poder que existe entre ofensor y el adolescente objetivo en un grupo. La relación de poder y status se encuentra diferenciada: el agresor tiene el máximo poder y el adolescente objetivo el menor; el status, es otorgado al agresor produciendo en el adolescente objetivo emociones de vergüenza, temor, ansiedad y angustia. La imagen se difunde a través de un canal que puede ser cualquier red sociodigital en la el receptor participa. A diferencia de lo que afirma Aizenkot (2020) planteamos que las publicaciones se hacen accesibles a públicos más amplios a través de canales digitales, puesto que el contacto directo con el adolescente objetivo reduciría el impacto y éxito de la agresión.

La meme-agresión y el meme-bullying se realizan usando el código de imagen y texto que se interpretan de manera integral. Así se obtiene un output que se expresa como discriminación o señalamiento social ante el adolescente objetivo y le provoca una emoción de manera paralela. El receptor del meme puede ser pasivo o activo dependiendo la actitud que tome en torno a la situación. Si este comportamiento se presenta de manera casual y única, se encuentra frente a un caso de meme-agresión, pero si esta actitud con fines agresivos se presenta de manera repetitiva, reproduciendo estereotipos o jerarquías, como puede ser hacer una ofensa directa a un adolescente por su género, preferencia sexual, color de piel, clase social o racialidad, entonces se estará frente a un caso de meme-bullying.

**Figura 1. Modelo de análisis de la meme-agresión y el meme-bullying. Elaboración propia.**



Fuente: elaboración propia

## Material y métodos

Esta investigación de carácter cualitativo se llevó a cabo bajo el paradigma constructivista a través de una etnografía digital (Cruz E. & Ardévol E., 2017; Hine, 2000) por medio de la observación y entrevistas online. A través de las entrevistas, se buscó recabar las experiencias de los adolescentes frente a la agresión a través del memes. Estas entrevistas nos permitieron caracterizar la práctica de meme-agresión y meme-bullying a partir de un circuito de la comunicación que considera las relaciones de poder y las emociones implicadas.

Para el desarrollo de esta investigación se llevó a cabo un muestreo intencional y por bola de nieve. En este caso la muestra está conformada por 33 jóvenes adolescentes entre 15 y 17 años, que participaron bajo los siguientes criterios de inclusión: habitantes de la Ciudad de México, 18 hombres y 15 estudiantes del nivel preparatoria en una institución pública o privada. Los adolescentes pertenecen a diversos sectores sociales determinados a partir de la zona geográfica donde se encuentra la escuela en la que estudian.

Las 33 entrevistas semiestructuradas se enfocaron en la producción y consumo de memes con propósitos específicos de meme-agresión o meme-bullying. Las entrevistas se llevaron a cabo mediante la herramienta de videoconferencia Zoom y tuvieron una duración entre 30 y 40 minutos. Durante la sesiones los adolescentes decidieron mantener su cámara encendida o apagada, algunos optaron por encenderla en ciertos momentos para mostrar evidencia en su celular de lo que estaban hablando. Al mismo tiempo que se realizaba la entrevista, enviaban mensajes de Whatsapp para mostrar evidencia del meme al que se estaban refiriendo. Al ser menores de edad, todos los entrevistados contaban con la lectura previa de la Carta de consentimiento informado para participar en la investigación, en la cual se dio a conocer el propósito de las entrevistas y cómo serían manejados sus datos. Las cartas fueron firmadas por los mismos adolescentes y por sus padres autorizando su participación. Por cuestiones de seguridad los nombres de los jóvenes han sido sustituidos para proteger su identidad.

Después de la realización de las entrevistas, se llevó a cabo su codificación utilizando el software de análisis MAXQDA que permitió distinguir las siguientes categorías: tipo de imagen, tipo de usuario, manifestación de discriminación y autorización en el del uso de la imagen personal de los adolescentes involucrados. Después de la construcción de categorías, las entrevistas fueron codificadas y se establecieron relaciones entre ellas.

**Tabla 1. Categorización y descriptores de meme-bullying y meme-agresión**

Categoría	Descriptor
1. Tipo de imagen	1.1 Meme 1.2 Sticker 1.3 Recorte de meme
2. Tipo de usuario	2.1 Adolescente objetivo de meme-bullying 2.2 Adolescente objetivo de meme-agresión 2.3 Ofensor (Offender) 2.4 Espectador pasivo (Bystander) 2.5 Espectador cómplice (Bystander) 2.6 Defensor (Upstander)
3. Discriminación	3.1 Posición socio-económica 3.2 Características físicas 3.3 Comportamiento 3.4 Ideología
4. Autorización	4.1 Sin autorización del adolescente 4.2 Con autorización del adolescente

Fuente: elaboración propia

## Análisis y resultados

El análisis de las entrevistas muestra que el 66.7 % de los adolescentes sufrió meme-bullying o la meme-agresión. El 38.9 % del meme-bullying o meme-agresión se realiza a través de stickers que tienen una frase ofensiva o retoman una imagen de los adolescentes objeto de la agresión. El 5.6 % se presenta como un

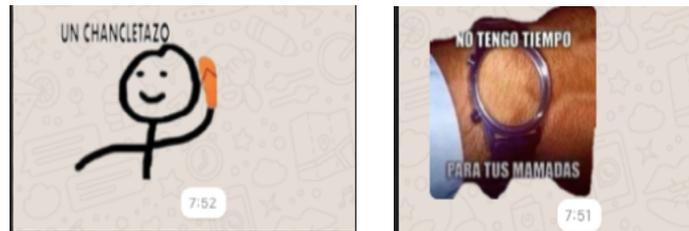
recorte de meme producto de una plantilla previamente existente donde el ofensor únicamente selecciona una parte del meme que le sirve para llevar a cabo la acción de meme-agresión o meme-bullying.

**Figura 2. Meme retomado y adaptado de acuerdo con la necesidad de agresión**



Fuente: muestra

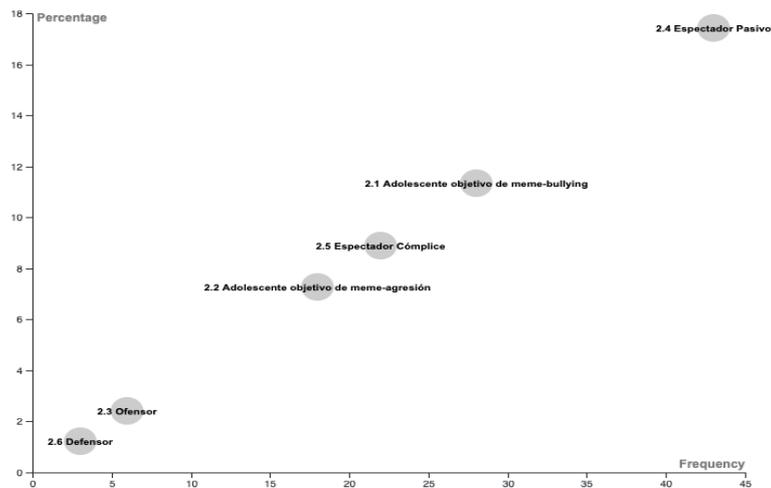
**Figura 3. Stickers y recorte de meme compartidos con el objetivo de agresión**



Fuente: muestra

Respecto al tipo de roles desempeñados, de acuerdo con las situaciones o experiencias vividas, la gran mayoría de ellos se identifica como espectadores pasivos, ya que se ubican en un 35.8 % indicando que, la mayor cantidad de entrevistados ha sido espectador del meme-bullying o la meme-agresión. Como espectador cómplice, el 18.3 % de los jóvenes comentan haber sido cómplices de alguna agresión. El 5% declara haber sido ofensor y solo el 2.5% forma parte de los defensores ante las injusticias.

**Figura 4. Presencia de actores dentro de las meme-agresiones y el meme-bullying**



Fuente: elaboración propia

El análisis cualitativo, elaborado a partir de la categorización de las entrevistas revela que el factor detonante de las meme-agresiones está relacionado con dos factores transversales que determinan la duración e intensidad de los ataques entre los adolescentes: el humor y la violencia, expresada a través de comentarios clasistas, racistas y discriminatorios que reflejan desigualdades que desembocan en agresiones ejercidas a través de memes. Si la situación memeable es pasajera, los adolescentes recibirán una meme-agresión. Sin embargo, los adolescentes consideran motivo de risa, las características físicas de sus compañeros, la posición socio-económica, una ideología que se busque defender o un comportamiento considerado como diferente. Estas situaciones son motivos para ejercer meme-bullying, creando memes de manera repetitiva que hagan énfasis en las desigualdades. Los memes se elaboran en su mayoría, sin el permiso o autorización de los adolescentes objeto de meme-agresión o meme-bullying para utilizar su imagen porque aseguran que no les molesta y forma parte de las características de una verdadera amistad "sería más como el típico bullying de amigos, se dice que si no hay bullying, no hay amistad" (Adolescente, Hombre, Escuela Pública, 15 años, 2021).

## Discusión y conclusiones

Al realizar el análisis de cada una de las entrevistas y después de proceder con la codificación correspondiente se establece una relación entre los diversos factores que intervienen en la consolidación del meme-bullying o de la meme-agresión: el tipo de imagen, los actores involucrados, la relación de status y poder que existe entre ellos y el propósito con el que se realizan. Se presenta una situación social, se toma una ruta y existe un output, que en este caso es el meme, cuya elaboración es guiada por las emociones estructurales y anticipatorias donde se refleja el poder del agresor y finalmente este mensaje es recibido por los adolescentes objetivos de agresión, los observadores pasivos o activos.

La producción de imágenes proviene de seis fuentes con fines meme-agresión o meme-bullying. La primera, de memes previamente creados con su respectivo texto e imagen, que son compartidos en el momento en el que el ofensor detecta una situación que amerita el uso de un meme. La segunda, de plantillas de memes

a las cuales se les agrega el texto relacionado con el contexto y situación del momento. La tercera, es cuando el ofensor toma una foto del adolescente objetivo de la agresión y agrega el texto correspondiente, que puede ser original o retomado de un meme previamente existente. La cuarta, cuando se toma una foto y se hace un recorte para realizar un sticker con o sin texto. La quinta consiste en compartir un sticker solo con una frase sin imagen y la sexta, en realizar un recorte de un meme previamente existente aplicable a la situación

Una meme-agresión se lleva a cabo con alguna de las seis fuentes de imagen y, de manera ocasional o única, hacia una sola persona y sobre una situación "memeable" casual y pasajera. Para realizar el meme-bullying se crea un continuo en el proceso de identificar una característica general criticable relacionada con clasismo, racismo o discriminación de de los adolescente y se retoma cualquiera de las seis fuentes de imagen de manera continua. El testimonio de Mario da cuenta de essta experiencia: "Un momento penoso cuando estaba en primer semestre fue cuando pusieron en el grupo un meme mío, dicen que yo tengo cara de payaso y pues luego sí se me va la boca de lado, así como de desagrado, y una vez sí se pasaron cuando pusieron: "oigan, ¿hay mucha tarea?, si ¿verdad? " y ya... mandaron mi sticker" (Adolescente,Hombre, Escuela Pública, 17 años, 2021).

Los memes elaborados por los actores ofensores toman como referencia o inspiración características que hacen percibir a ciertos adolescentes como diferentes debido a ciertos estereotipos y diferencias estructurales que reproducen los jóvenes donde se destaca que: "la fuerza más grande de unión de un grupo es el favoritismo que se tiene hacia ciertos miembros que permiten mostrar el grupo como homogéneo; sin embargo, aquellos que son percibidos como *outgroup* o fuera del grupo son los principales objetivos de agresión" (Vandebosch & Green, 2019). Para los jóvenes, un adolescente con un color de piel diferente, de una clase social diferente o disidente de género, son motivos para inspirar una meme agresión. Los adolescentes objetivo de este tipo de ofensas pueden diferenciarse en la frecuencia con que se repiten las agresiones y el objeto que se retoma como pretexto para producir y compartir el meme, sticker o recorte de meme. Hinduja & Patchin (2015) describen el ciberbullying como un acto repetitivo (Hinduja & Patchin ,2015; Milosevic, 2017). En esta investigación observamos que no en todos los casos la agresión es repetitiva. Puede ser un señalamiento ocasional y generalmente por única ocasión por parte del ofensor o perpetrador hacia el adolescente objetivo demostrando un "desbalance de poder" (Milosevic, 2017; Vega-Cauich, 2019), ya que los agresores son los que toman en control de su comunidad a través de los contenidos o información que poseen. El ofensor detecta una actitud, comentario, forma de actuar, comportamiento, accidente, o características físicas observables como presencia de acné, un corte de cabello nuevo, todos ellos como objetos de permanencia pasajera. Muestra de esto es: "hasta mandan stickers de: "cállate el hocico" (Adolescente,Hombre, Escuela Pública, 17 años, 2021). Por esta razón, pensamos que es pertinente la diferenciación entre meme-bullying y meme-agresión.

**Figura 5. Ejemplos de stickers y memes representativos de meme agresión que buscan silenciar al adolescente objetivo de la agresión**



Fuente: muestra

El meme-bullying es realizado cuando un ofensor o varios de ellos se unen al úni­sono del señalamiento continuo y repetitivo hacia un mismo adolescente debido a sus características físicas permanentes "consideradas por los adolescentes como una representación de vulnerabilidad" (Marín, Franco, Betanur & Vélez, 2020, p.74) o por rasgos de la personalidad, ideológicas, sociodemográficas, etc. Estas características pueden ser el color de ojos, la forma de la boca, nariz o cuerpo; formas de pensar, como ideología feminista o machista; características sociodemográficas, como poder adquisitivo, lugar donde vive o forma en cómo se transporta en su vida cotidiana. Esto confirma lo que Milosevic menciona "la posición social es siempre un tema central en el bullying y el ciberbullying especialmente cuando perteneces a un círculo social donde la jerarquía es valorada" (2017, p.33). Este es otro elemento que forma parte de la constelación multicontextual de problemas que contribuyen al desarrollo del meme-bullying (Milosevic, 2017 p.15).

Sin embargo, existe una situación que hace desvanecer la gravedad del problema: la normalización por parte de la persona agredida: "No me molestaba, me daba risa, sí me decía "¿por qué me hacen eso? ", pero después dije "es solo meme, no pasa nada" (Adolescente, Hombre, Escuela Pública, 16 años, 2021). Esto demuestra que no existe una conciencia sobre las consecuencias de las meme-agresiones y el meme-bullying en la experiencia de vida de las personas jóvenes. Se normaliza el uso de memes agresivos y discriminatorios, y, por tanto, la violencia.

Para los jóvenes el lenguaje discriminatorio u ofensivo es aceptable siempre y cuando solo lo hagas "bromeando" de lo contrario, no estará bien. (Graeff, 2014, p.234). Sin embargo, a través de las entrevistas se muestra que los jóvenes no realizan un razonamiento moral del acto que se está llevando a cabo, sino que se dejan llevar por el contexto y la intuición como fuente de juicio moral y se sustenta fuertemente en la emoción o el afecto del momento más que en la razón (Graeff, 2014, p.235). En la producción memética

destaca la complicidad que presentan algunos adolescentes al permitir el uso de su imagen o al no molestarse bajo el argumento permisivo de la amistad. Marwick & Boyd (2014) denominan esta conducta como drama ya que es un acto performativo que toma lugar enfrente de una audiencia activa y que para los adolescentes no representa un acto de cyberbullying, pese a que los adultos lo consideren como un acto de agresión (Milosevic, 2017 p.30). Al respecto, uno de los entrevistados menciona: "No lo sé, es que está gracioso porque sí es agredirte, pero como es tu amigo, tiene derecho a molestarte." (Adolescente, Mujer, Escuela Pública, 15 años, 2021)

Así, a esta edad existe una falta de reflexión para resolver dilemas, evaluar opciones, tomar decisiones racionales y prever riesgos a largo plazo, concentrarse solo en los beneficios a corto plazo (Cohen-Almagor, 2018, p.1). Esto, debido a que los adolescentes se encuentran en pleno desarrollo, no necesariamente poseen herramientas para canalizar emociones, controlar impulsos, responder ante la presión de grupo, deseos de recompensa, toma de decisiones racional y planificación a largo plazo (Cohen-Almagor, 2018, p.1). Las consecuencias son palpables en diversos aspectos de la vida de los adolescentes, como el miedo a expresarse por temor a sufrir meme-agresión o meme-bullying.

Finalmente, esta investigación mostró que el uso de los memes con fines de agresión, discriminación, burla y señalamiento social es un fenómeno que produce emociones negativas en los adolescentes. También muestra que estas agresiones se originan en emociones estructurales que determinan la relación de status y poder entre ellos. Por último, se observa la pertinencia de distinguir entre los tipos de agresión por su frecuencia y objetivos. A partir de estos hallazgos, caracterizamos la meme-agresión como el uso eventual del discurso de odio dirigido hacia un adolescente objetivo a través de memes. Consideramos el meme-bullying como un subtipo de agresión, caracterizado por la repetición. Ambas formas de agresión pueden hacer señalamientos clasistas, racistas y discriminatorios que reflejan las desigualdades estructurales de la sociedad y las asimetrías de poder. Para explicar estas formas de violencia, propusimos un modelo que permite explicar la circulación de los memes. Los datos permitieron identificar los roles que asumen en la interacción. Por otra parte, muestran que los adolescentes se encuentran conscientes de la agresión, que lo están perjudicando emocionalmente y afectando su imagen en las redes sociodigital y en el mundo físico. Observamos que la creatividad para crear memes es el punto de inflexión para causar risa entre ellos sobre un problema de violencia necesita ser visibilizado para no promover y aceptar su normalización.

Los resultados de esta investigación plantean futuras líneas de investigación para el estudio de las múltiples formas de ciberviolencia. También es posible explorar los alcances del modelo para dar cuenta de otras prácticas digitales y formas de interacción a través de memes para expresar emociones positivas. Esta investigación busca contribuir a la comprensión de las prácticas digitales de la juventud, enmarcadas en contextos cotidianos de desigualdad y asimetrías sociales.

### Referencias bibliográficas

- Abad González, L. (2020). Emociones en la montaña rusa: el folklore de jóvenes y adolescentes entre las viejas y nuevas formas de expresión. *Boletín de Literatura Oral*, 137–155. <https://doi.org/10.17561/blo.vextra3.5232>
- Aizenkot, D. (2020). Cyberbullying experiences in classmates' WhatsApp discourse, across public and private contexts. *Children and Youth Services Review*, 110. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.104814>

- Anderson, C. A., & Bushman, B. J. (2002). Human Aggression. *Annual Review of Psychology*, 53(1), 27–51. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135231>
- Balsa, A., & Barreira, Y. (2013). Caracterización del autoconcepto en adolescentes con enfermedad celiaca. *Revista Psicología Científica.com*, 15(9), 2-13. <https://bit.ly/3A0vlbm>
- Bankov, K. (2020) Cyberbullying and hate speech in the debate around the ratification of the Istanbul convention in Bulgaria: a semiotic analysis of the communication dynamics, *Social Semiotics*, 30(3), 344-364. <https://doi.org/10.1080/10350330.2020.1731175>
- Baughman, H. M., Dearing, S., Giammarco, E., & Vernon, P. A. (2012). Relationships between bullying behaviours and the dark triad: A study with adults. *Personality and Individual Differences*, 52(5), 571-575. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2011.11.020>
- Beer, P., Hawkins, C., Hewitson, D., & Hallett, F. (2019). Perpetrators, victims, bystanders and upstanders: cyberbullying in a special school context. *Support for Learning*, 34(3), 340–356. <https://doi.org/10.1111/1467-9604.12259>
- Chatzakou, D., Leontiadis, I., Blackburn, J., De Cristofaro, E., Stringhini, G., Vakali, A., & Kourtellis, N. (2019). Detecting cyberbullying and cyberaggression in social media. *ACM Transactions on the Web*, 13(3). <https://doi.org/10.1145/3343484>
- Choi, Y., Jeon, B., & Kim, H. (2021). Identification of key cyberbullies: A text mining and social network analysis approach. *Telematics and Informatics*, 56. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2020.101504>
- Cooper, K., Quayle, E., Jonsson, L., & Svedin, C. G. (2016). Adolescents and self-taken sexual images: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 55, 706-716. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.003>
- Cohen-Almagor, R. (2018). Social responsibility on the internet: Addressing the challenge of cyberbullying. *Aggression and Violent Behavior*, 39, 42-52. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.01.001>
- Dávila León, O. (2004) Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Ultima Década*, 12(2) <http://doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- Del Fresno, M. (2011). Netnografía. Investigación, análisis e intervención social online. Editorial UOC. <https://bit.ly/3ijQlUy>
- INEGI (2020). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). <https://bit.ly/3DvBy1g>
- Feixa, C. (2005). *La habitación de los adolescentes*. Papeles del CEIC, 16(1), 1-21. <https://bit.ly/3j7NyxV>
- Fontcuberta, J. (2016). La furia de las imágenes. Notas sobre la postfotografía. Galaxia Gutenberg.
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 47–54. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.002>
- Cruz E. & Ardèvol E., (2017) *Ethnography and the Field in Media(ted) Studies: A Practice Theory Approach*,

- Westminster Papers in Communication and Culture 9(3). p.27-46. doi: <https://doi.org/10.16997/wpcc.172>
- Goodboy, A. K., & Martin, M. M. (2015). The personality profile of a cyberbully: Examining the dark triad. *Computers in Human Behavior, 49*, 1-4. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.02.052>
- Graeff, E. (2014). Tweens, Cyberbullying, and Moral Reasoning: Separating the Upstanders from the Bystanders. *Studies in Media and Communications, 231*–257. <https://doi.org/10.1108/S2050-206020140000008016>
- Hasse, A., Cortesi, S., Clio, Lombana-Bermudez, A., Gasser U. (2019). *Youth and Cyberbullying: Another Look*. Berkman Klein Center Research Publication, 4. <https://bit.ly/3C7uFCC>
- Hinduja, S. & Patchin J. (2015). *Bullying beyond the schoolyard: Preventing and responding to cyberbullying*. SAGE Publications. <https://bit.ly/37gbNTO>
- Hine, C. (2000) *Virtual Ethnography*. Thousand Oaks, CA: Sage. <https://doi.org/10.4135/9780857020277>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2017) Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA). <https://bit.ly/2Vj2oIx>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019) Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA). <https://bit.ly/3xhZ5yD>
- Jakobson, R. (1960). Linguistics and Poetics, in T. Sebeok, ed., *Style in Language*. M.I.T. Press, 350-377. [https://doi.org/10.1007/978-1-349-25934-2\\_16](https://doi.org/10.1007/978-1-349-25934-2_16)
- Jakobson R, Lingüística y poética. En Jakobson R, Pujol JM, Cabanes J. *Ensayos de lingüística general*. 1ra ed. Barcelona: Seix Barral. 1975:347-95.
- Knobel, M. (1996). El síndrome de la adolescencia normal. En A. Aberastury, M. Knobel & A. Dornbush. (Eds.), *La adolescencia normal: Un enfoque psicoanalítico*. (36-102). Paidós. <https://bit.ly/3ihjj7r>
- Kumar, A., & Sachdeva, N. (2021). Multimodal cyberbullying detection using capsule network with dynamic routing and deep convolutional neural network. *Multimedia Systems, https://doi.org/10.1007/s00530-020-00747-5*
- Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin, 140*(4), 1073–1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Lankshear, C., Knobel M. Editorial. *E-Learning and Digital Media*. 2007;4(2):106-106. <https://doi.org/10.2304/elea.2007.4.2.106>
- Leung, A., Wong, N., & Farver, J. M. (2018). You Are What You Read: The Belief Systems of Cyber-Bystanders on Social Networking Sites. *Frontiers in psychology, 9*, 365. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00365>
- Macaulay, P. J. R., Betts, L. R., Stiller, J., & Kellezi, B. (2020). 'The more public it is, the more severe it is': Teachers' perceptions on the roles of publicity and severity in cyberbullying. *Research Papers in Education*. <https://doi.org/10.1080/02671522.2020.1767183>

- Marín-Cortés, A., Betancur-Hoyos, E., Franco-Bustamante, S., & Vélez-Zapata, V. (2020). Miedo y tristeza en adolescentes espectadores de cyberbullying. Vulneración de la salud mental en la era digital. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (61), 66–82. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n61a5>
- Marín-Cortés, A. & Linne, J. (2021). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología* 83, (2), 331-356. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3C8kJZA>
- Marwick, A., & boyd, d.(2014) 'It's just drama': teen perspectives on conflict and aggression in a networked era, *Journal of Youth Studies*, 17:9, 1187-1204. <https://doi.org/10.1080/13676261.2014.901493>
- Mikhaylovsky, M. N., Lopatkova, I. V., Komarova, N. M., Rueva, E. O., Tereschuk, K. S., & Emelyanenkova, A. V. (2019). Cyberbullying as a new form of a threat: A physiological, psychological and medicinal aspects. *Electronic Journal of General Medicine*, 16(6) <https://doi.org/10.29333/ejgm/114268>
- Milner, R. M. (2016). *The World Made Meme*. MIT Press Scholarship Online. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262034999.001.0001>
- Milosevic, T. (2017). *Protecting Children Online?* The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/11008.001.0001>
- Mishna, F. (2012). *Bullying: A Guide to Research, Intervention and Prevention*. Oxford:Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199795406.001.0001>
- Modha, S., Majumder, P., Mandl, T., & Mandalia, C. (2020). Detecting and visualizing hate speech in social media: A cyber watchdog for surveillance. *Expert Systems with Applications*, 161. <https://doi.org/10.1016/j.eswa.2020.113725>
- Mora, N. (2013). Intento suicida en adolescentes. *MediSur*, 11(3), 1-3. <https://bit.ly/3xoaH3i>
- Palladino B.E., Menesini E., Nocentini A., Luik P., Naruskov K., Ucanok Z., Dogan A., Schultze-Krumbholz A., Hess M. and Scheithauer H. (2017). Perceived Severity of Cyberbullying: Differences and Similarities across Four Countries. *Front. Psychol.* 8:1524. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01524>
- Mraz, A., Caloca-Lafont,E., Ricaurte,P. Paz,E., Marina,N., Zasso, M. & Escobar, L. (2022) Susana Distancia: memes and popular culture during the COVID-19 pandemic, *Visual Studies*, DOI: [10.1080/1472586X.2022.2059556](https://doi.org/10.1080/1472586X.2022.2059556)
- Piwek, L., & Joinson, A. (2016). Computers in human behavior "What do they snapchat about?" Patterns of use in time-limited instant messaging service. *Computers in Human Behavior*, 54,358–367. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.08.026>.
- Ricaurte, P. (2018) Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina. *Chasqui*. (137). <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i137.3664>
- Salas, M. A.,Levette,M. J.,Redondo, J., & Luzardo, M. (2017). Ideación suicida en adolescentes víctimas de cyberbullying del instituto empresarial. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (51),80-97. <https://bit.ly/3ynEOZO>

- Shifman, L. (2014). *Memes in Digital Culture*. Cambridge, MA: MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9429.001.0001>
- Stets, J & Turner, J. (2006). Power and Status and Power-Status Theory of Emotions. *Handbook of the Sociology of Emotions*. p.87-113. Springer Science + Business Media LLC. [https://doi.org/10.1007/978-0-387-30715-2\\_5](https://doi.org/10.1007/978-0-387-30715-2_5)
- Vandebosch, H., & Green, L. (Eds.). (2019). *Narratives in research and interventions on cyberbullying among young people*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-04960-7>
- Van Dijk, A., Poorthuis, A. M. G., & Malti, T. (2017). Psychological processes in young bullies versus bully-victims. *Aggressive Behavior*, 43(5), 430–439. <https://doi.org/10.1002/ab.21701>
- Vega-Cauich, Julio Isaac. (2019). Prevalencia del bullying en México: un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 113-129. <https://doi.org/https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0015.09>
- Wiggins, B.E. (2019). *The Discursive Power of Memes in Digital Culture: Ideology, Semiotics, and Intertextuality*, 21-36. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429492303>
- Winocur, R. (2019). La tribu de los memes. Un territorio virtual de inclusión-exclusión entre los adolescentes. *Comunicación Y Sociedad*, 1-22. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7327>
- Wong-Lo, M., & Bullock, L. M. (2014). Digital metamorphosis: Examination of the bystander culture in cyberbullying. *Aggression and Violent Behavior*, 19(4), 418–422. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.06.007>